

Los desaciertos del Kaiser

Hace ya algunas semanas que la prensa grande y chica se refocila comentando a su gusto lo que ha dado en llamar las indiscreciones, los desaciertos, los desplantes, los sainetes... del Kaiser. Apenas hay periodista que, dándose infulas de Maeternick, ó de diplomático de alto vuelo, no haya puesto a Guillermo II, de pobre hombre, de imbécil, de imprudente, infantil, Maquiavelo de dos al cuarto...

Pues ahora resulta que las palabras del Kaiser tuvieron la virtud de hacer bajar unos enteros los valores franceses y dar un sustazo de marca á Rusia, que tenía la camisa que no le tocaba a la piel de ver atolondrada la bolsa de París; por cuanto ésta es la que le negocia los empréstitos. Al entretanto, diz que los banqueros alemanes se han aprovechado de la ocasión para comprar grandes cantidades de renta francesa, con lo cual Alemania va verificando la conquista económica de su rival. Si esto es verdad, como lo parece, las indiscreciones del Kaiser no resultan ya tan infantiles, ni tan divertidas para los franceses.

Y cómo juzgan con tanta ligereza á Guillermo II, al gran consolidador del Imperio alemán, al hombre que ha llevado á su nación á la hegemonía industrial y mercantil sobre todas las naciones europeas, al creador del poder naval que despierta resquemores á Inglaterra, al emperador que ha sabido hacerse admirar, y lo que es más, amar de la gran mayoría de sus súbditos?

Guillermo II es seguramente el jefe de Estado europeo que en más repetidas ocasiones ha demostrado querer más eficazmente la paz; ya cuando empuñó las riendas de su Imperio dió una prueba de ello con separar de su lado al Canciller de hierro en quien se personificaban las aficiones bélicas; y con esta separación dió además á sus súbditos y especialmente á los católicos una prenda de paz interior, pues estaba en aquél encarnado el espíritu perseguidor de la Iglesia, el Kulturkampf. El gran León XIII, en ocasión solemne, felicitó á Guillermo II, por que los católicos alemanes gozaban bajo su cetro, de las mayores libertades.

Además de todos estos timbres de gloria, puede Guillermo II, gloriarse de haber sido el iniciador de la legislación internacional obrera, con la Conferencia celebrada en Berlín, el año 1890, en vísperas de publicar León XIII la llamada Carta Magna de los obreros.

Recordamos haber leído en una gran Revista norte-americana, *The World*, si no estamos equivocados, en un artículo laudatorio de Roosevelt, cuando éste se presentó candidato para la Presidencia de Estados Unidos, que éste, Teodoro Roosevelt, es el más grande conductor de hombres, en el mundo, después de Guillermo II.

Lo que hay es que aquí, regularmente, los que han escrito sobre Guillermo II, no conocen á éste sino al través del prisma francés, y algo al través de los lentes de John Bull, lo que es lo mismo que juzgar á uno por los dichos de su mayor enemigo.

No sería temerario afirmar que Guillermo II tendrá sus defectos y que habrá cometido desaciertos; pero no es dudoso que son muchas más sus cualidades y sus aciertos, como Emperador. ¡Bien quisiera cada Estado un Jefe que valiera lo que el Kaiser!

EL PROXIMO CONGRESO MUSICAL

Como ya habrán visto nuestros lectores, interesante en extremo promete ser el Congreso de Música Sagrada que se celebrará en Sevilla en el presente mes de noviembre. En él se estudiarán y dilucidarán por los maestros más peritos en el di-

vino Arte de España y algunos del extranjero los diversos puntos que abarca la restauración en nuestra Patria de la música religiosa según los deseos de Su Santidad Pío X; se celebrarán solemnes funciones religiosas de apertura y clausura, en las que se podrán admirar en toda su sublimidad y grandeza las melodías gregorianas, gracias á la acertada ejecución de la ya notable *Schola Cantorum* de Ecija; se darán conciertos de órgano, con el grandioso de la Catedral Hispalense, por los insignes maestros Guridi, Gabiola, Salas y Mariani, que arrancarán, no hay duda, torrentes de armonía al rey de los instrumentos; la célebre *Capilla Isidoriana* de Madrid, con la cooperación de distinguidos solistas y coro de tipos del Conservatorio y teatro Real, y acompañada por numerosa y escogida orquesta, dará grandiosos conciertos, ejecutando obras ó trozos de los más renombrados maestros antiguos y modernos; por último, músicos tan eruditos como el padre Sniol, Benedictino de Monserrat, y el señor Ledesma, maestro de Capilla de Salamanca, darán conferencias teórico prácticas de canto gregoriano y de música religiosa popular, estando los ejemplos á cargo de la referida *Schola Cantorum* de Ecija.

Por este simple esbozo fide la labor del Congreso, físte puede calificarse de verdadero acontecimiento en los fastos, no sólo de la restauración, sino también de toda la historia de la música religiosa en nuestra Patria.

Los socios se clasifican en *activos protectores* y *de mérito*, pagando, respectivamente, cuota de diez, siete y cinco pesetas.

Los *activos* pueden asistir á todas las sesiones del Congreso, así públicas como privadas; los *protectores* sólo á las públicas, los de *mérito* á las públicas y á aquellas de las privadas á que pertenezca el trabajo que hayan presentado, siendo esta condición indispensable para inscribirse en tal categoría.

Las señoras pueden inscribirse en calidad de *socias protectoras*, abonando la cantidad que á tales socias corresponde.

Las inscripciones pueden hacerse en las Secretarías de Cámara de las respectivas diócesis, ó directamente en la Secretaría de la *Junta organizadora*, palacio arzobispal (Sevilla).

Los congresistas tendrán considerable rebaja de trenes, utilizable desde una semana antes de la fecha del Congreso para la ida, y otra semana después para el regreso, pudiendo detenerse en cualquier punto de la ruta, gozando del derecho común de facturación de equipajes y pudiendo extender el beneficio de la rebaja á las esposas é hijos de los congresistas.

La Junta se ofrece á hacer indicaciones sobre los hospedajes á los congresistas que lo soliciten.

Por esos estudios

En el de Juan Fuster

En una de nuestras notas de Arte, nos lamentábamos del retraimiento de los artistas mallorquines y apuntábamos la causa que, á nuestro entender, lo motiva: la falta absoluta de estímulo.

Imposible de todo punto resulta el juzgar á nuestros pintores por las obras que exponen, y precisa el penetrar en sus propios estudios para ir siguiendo el proceso de la pintura en Mallorca.

Convencidos de ello, formamos el propósito de realizar lo que prosáicamente llamaríamos un trabajo de investigación, y, llevando la idea á la práctica, hemos visitado ya uno de los tales estudios: el de Juan Fuster.

Pertenece este pintor á la nueva escuela, y esto lo decimos no sólo por lo que á la técnica se refiere, sino también por lo que afecta á su peculiar idiosincrasia.

Fuster no es uno de aquellos rutinarios que se encierran como la oruga en su capullo y se alegran: que á esto equivale el amaneramiento que se observa en quienes, creyéndose poco menos que perfectos, calcan todas sus obras sobre un mismo patrón y abandonan todo estudio. Fuster, por el contrario, trabaja con entusiasmo, ensaya nuevos procedimientos dentro de un tecnicismo amplio, y está convencido de que sólo con la tenacidad y la constancia y removiendo obstáculos se consigue, al fin, llegar á la meta.

Durante la finida jornada veraniega ha pintado Fuster trece telas inspiradas todas ellas en las espléndidas perspectivas de Valldemosa.

Por el cavalete colocado en medio del estudio del pintor fueron pasando la mayoría de aquellos lienzos, expuestos amablemente, á nuestra contemplación. Antes de entrar en detalles respecto á la labor del artista, no vacilamos en afirmar que éste ha dado un gran paso adelante, merced á cual ha conseguido el completo dominio de la luz. Comparadas sus anteriores telas, pintadas á pleno sol, con las que ha pintado recientemente, notaremos una gran diferencia: aquella luz resultaba mortecina y débil si se la com-

para con la que inunda los últimos cuadros.

Un trozo de jardín de «Son Moragues» suministró asunto al pintor para un cuadro muy aceptable: las aguas de un surtidor en el que se refleja una vegetación oscura y densa salpicada de flores muy vivas. El agua está muy bien estudiada.

Un maizal, sobre el que cae el sol á chorro, le da tema para otro cuadro que *dañará* tal vez la vista de algunos. En el primer momento produce, al que lo contempla, la misma impresión que causa el tránsito desde un sitio oscuro, á otro anegado por los rayos del sol; pero cuando la retina se va adaptando, el cuadro resulta al que no sea en extremo asustadizo.

Un oculto sendero del jardín de «La Coma» tapizado de musgo y cubierto de hojas amarillentas y rugosas, limitado en el fondo por las frondas que dejan entrever la ladera del monte, bañada por la luz del crepúsculo, constituye el asunto de un cuadro que bien merece el nombre de *Autumnal*. La ejecución es muy entonada, como si el pincel del pintor estuviese impregnado de las dulces melancolías del crepúsculo.

La antétesis de este cuadro la constituye otro que representa la misma ladera que se transparenta á través de la fronda del primero, bañada ahora por la luz del sol. Es uno de los cuadros de Fuster de concepción mas atrevida.

Pero de todos los lienzos de este año, son á nuestro juicio, los mejores: el que reproduce el patio de *Ca s'Hereu*, al que sólo opondríamos algún reparo por lo que hace referencia á la coloración y monotomía del suelo; un campo de olivos, verdadero trabajo de estudio y un paisaje al atardecer, que el autor ha bautizado con el nombre de *Pastoral*, y que sólo aquellos á quienes sean familiares, pase la frase, las puestas de sol de Valldemosa, podrán apreciar el impropio trabajo que supone. Paisaje á lo Wateau, en el que lo más admirable es la luz al proyectarse sobre el rojo terruño y sobre el vello de las ovejas. La entonación del ramaje de los seculares olivos; no nos convence tanto.

Mas, el que á nuestro juicio sobresale entre todos los cuadros, recientemente pintados por Fuster es el que reproduce un trozo del huerto de la Cartuja.

Es un cuadro delicioso, un verdadero estudio de matices. Los frutales, un manzano pierórico de fruto sobre todo, y las variadas hortalizas, son otras tantas notas verdaderamente justas. El fondo, en el que destaca la iglesia parroquial y las vestidas casas que la rodean, resulta también muy entonado.

Lo más notable en este cuadro es la técnica, la que podríamos llamar ingenuidad en la ejecución: técnica sencillísima, rudimentaria casi, observando el cuadro de cerca, y que no obstante produce un efecto completo, y plasma, por decirlo así, aquella naturaleza exuberante.

Y ya que de técnica hablamos, merece fijar la atención lo variada que resulta la del artista de que venimos tratando, hasta el punto de que muchos de sus cuadros ofrecen, entre sí, tal disparidad, bajo este aspecto, que no parece sino que pertenecen á distinto autor. Y es que Fuster estudia siempre y ensaya y tatea, buscando la manera de trasladar al lienzo la verdadera visión del paisaje y no cede al convencionalismo ni se traiciona á sí mismo, valga la frase, aun corriendo el riesgo de ser conceptualizado de atrevido.

Fuster es de los pintores que mas pintan para fuera. En la actualidad tiene en una exposición de Buenos Aires 7 de sus lienzos y 5 en Montevideo. Otro que iba destinado al salón de Otoño de París no llegó á tiempo.

También figuran cuadros de nuestro paisano en la exposición del Círculo de Bellas Artes de Madrid, en la exposición organizada por dicho círculo en Zaragoza y en las exposiciones permanentes de Barcelona.

Plácemes al artista que tanto y con tan visible progreso trabaja.

J. M.ª T.

COLECCIONADORES Y LIBRO-VEJEROS

Los catálogos de librerías generales y especiales son hoy un precioso auxiliar para los aficionados á libros. De los de música puede afirmarse que la crítica misma y de esto no hace mucho tiempo, no se atrevía á señalarlos temerosa de comprometer su respetabilidad. Si los tales catálogos son utilísimos auxiliares para los aficionados, no hay que decir cómo los es-

timan los bibliófilos de música por las dulces emociones que les proporcionan. Y aun por las mismas denteras que causan. En suma los catálogos halagan la vanidad ó la manía libro-vejera de unos ó satisfacen y desarrollan el afán de saber de otros, beneficiándose en ello la música y la vulgarización de este arte.

Más allá de un siglo, y en España poco más de cincuenta años, á nadie interesaban los rebucos de libros de música. Un coleccionador de libros tan original como el francés Sebastián Brossard, á quien la Biblioteca Nacional de París debe uno de sus mejores fondos de música, es un caso poco menos que aislado en el año de gracia de 1720. De los casos próximos á nuestros tiempos, pueden citarse entre los más sagaces rebucadores de libros (y á muchos de ellos debe su existencia la bibliografía musical), á Fétis cuya biblioteca compuesta de 7.325 lotes (cuyo catálogo, hoy rarísimo, poseo, y forma un abultado volumen de 935 páginas) fué adquirida por el Estado belga y figura hoy en el Conservatorio de Bruselas; á Bainsi, el biógrafo de Palestrina, cuyo valioso fondo de libros fué á parar, no se sabe cómo, á un granero de Munster (Alsacia); al pastor Wagner de quien el actual bibliotecario del Conservatorio de Bruselas halló un lote superior de diez mil volúmenes abandonado en una caballeriza de Gessen; á J. Becker cuyo fondo, según parece, ha sido adquirido por el municipio de Lyon; á Barbieri, que legó su interesantísima colección de libros, códices y documentos musicales á la Biblioteca Nacional; á Carreras y Dagas de quien la Diputación Provincial de Barcelona adquirió el riquísimo fondo allegado pacientemente. Todos estos rebucadores de libros y otros que yo he conocido, entre ellos Eslava, Monasterio, Esperanza y Sola, etc. cuyas colecciones, mucho más modestas que la de Barbieri, se han desperdigado, llegaron en momento oportuno, pues, sin hacer ruido y á la chita callando levantaron buena y abundante caza, cosa difícilísima hoy que no se alcanza una pieza mayor ó de relativa importancia, ni á la sordina ni á son de tambores. Pasó aquel momento, que ya no volverá á repetirse, en que se compraba en España un ejemplar de las obras de Cabezon en 5 pesetas (hoy se pagarían miles de pesetas) ó un incunable de Gonzalo Martínez Bizarri por un puñado de céntimos, y en Francia un ejemplar de obras de Chambonieres por 75 francos. Era el buen tiempo, y los hallazgos favorecían al menos avisado. Para hallar hoy libros de lance, notables y raros, hay que añadir un cero á las cifras de 1850, ó pagar, y pagar bien, los subidos precios que señalan los libro-vejeros en sus catálogos de música.

Explicase perfectamente el doble caso de Carreras y Barbieri, porque las circunstancias favorecieron sus instintos de huronadores de libros, que se exacerbaban á cada hallazgo de libretos ó de manuscritos de música, de los cuales nadie hacia caso por aquel tiempo. Carreras era diestro en artes de «no espantar la caza»—como él decía—y de día en día iba aumentando su paciente acopio de material: hoy espigaba en el campo abierto de los *encantes*; mañana en la *botiga* que el padre de Baldomero Gual (el libro-vejero más listo que había entonces en Barcelona) tenía establecida en la calle de la Tapinería: otro día en los puestos de venta de libros al aire libre ó en aquellas típicas *escalatas* de la calle de San Pablo ó del Hospital: en ocasiones determinadas, cuando había un buen hueso que roer, emprendiendo viajes más ó menos lejanos para domesticar la desconfianza ó la testarudez de un parroco reacio, poseedor de algún librote raro ó de algún *códice* pingoso... Y lo mismo hacia Barbieri, listo como el que más, gran husmeador inteligente de libros raros, quien extendiendo el radio de sus aficiones de bibliófilo emprendía algún viaje á Barcelona, después de husmear entre los covachuelistas y los puestos de libros del Rastro de Madrid toda la caza que se ponía al alcance de su ojo certero, tan certero en bibliografía musical como en la literaria el famoso Gallardo y el no menos diestro rebucador Sánchez Rayón. Recuerdo los sobresaltos que pasaba el buenazo de don Mariano Aguiló cuando Barbieri, provisto de la carta de algún prócer político de la corte, actuante ó... durmiente, se presentaba en la antigua Biblioteca de San Juan ó en la moderna Universitaria para consultar tal ó cual libro, porque bien sabía él los casos que se dan en materia de libros ó rebucadores de libros, tan feroces como graciosos, y que rebucador de libros es en pocas ocasiones sinónimo de chalan y aun de cosa peor.

El interés, y en ocasiones la codicia, abrió los ojos á los librerías, y la música entró, poco á poco y á no tardar, como parte esencial, en los catálogos de los libro-vejeros llegando á imponerse como especialidad respetable y remuneradora. Bien lo prueba, por ejemplo, el volumen de 130 páginas en 8.º que forma el catálogo LXVI de la casa Olschki de Florencia.

Aparecen en el 430 descripciones bibliográficas de obras de música de autores italianos y de otras naciones, entre las cuales señalase alguna que otra de nuestra riquísima cuanto desconocida bibliografía española. Los catálogos de la casa Liepmannsohn de Berlín números 167 y 169, que tengo á la vista como el anterior, ofrecen una serie de dos mil registros ó lotes de música instrumental provenientes de la biblioteca inglesa Matthew y del adquirente francés de las nutridas colecciones de Piquot y de J. B. Cartier. Si no apremiase el espacio podría hablar de las rarezas bibliográficas que anuncian periódicamente los catálogos de Baer (Frankfort), List & Franche (Leipzig), etc. Más que catálogos son

repertorios bien hechos, pulcramente editados, que merecen colocarse en nuestras bibliotecas, porque en cada uno de ellos la autoridad de un musicógrafo de nota responde de la validez de la descripción bibliográfica de toda la documentación registrada.

El catálogo de música se muestra reacio en Francia y demás países meridionales, salvo Italia, que se ha ido aprovechando, poco á poco, de esa vacilación de los librerías de los citados países. En España algún libro-vejero ha introducido el libro de música en sus catálogos, confundido ó mezclado con libros de otras materias. De libros que hayan particularizado la música en sus catálogos, sólo conozco dos ó tres en España, uno de ellos, establecido en Madrid, «tan cernicalo como afortunado en el hallazgo de buenos libros», según la expresión gráfica de un bibliófilo amigo mío. Para festejar el hecho le redacté las descripciones bibliográficas de muchos libros, y supe de buena tinta que otras fueron redactadas por Barbieri en época anterior. Cuando apareció impreso el catálogo, pasé un rato delicioso al leer al pie de casi todas las descripciones bibliográficas la coletilla siguiente: «Ni Fétis, Menéndez y Pelayo, Barbieri ni Pedrell han tenido noticias de esta obra rarísima.»

El libro-vejero de mi historia, como se ve, no era tan cernicalo, como creía mi amigo. Antes bien, pasábase de listo, puesto que sabía hacer el artículo comercial por modo tan *superfinamente* bien despachado.

FELIPE PEDRELL.

Conocimientos útiles

Soldadura fácil

Córtese en una hoja de estaño una pieza del grandor de las partes que se hayau de soldar; mójense las barbas de una pluma en una solución de sal amoníaco y pásense por la superficie del metal; colóquese en su posición respectiva, con estaño en medio, las piezas por soldar, y así dispuestapónganse sobre un pedazo de hierro bastante caliente para fundir el estaño; ó bien diríjase por encima, con el soplete la llama de una lámpara de alcohol.

Después de enfriadas las superficies estarán sólidamente soldadas.

Tinta de marcar

He aquí una fórmula para marcar la ropa, preferible al nitrato de plata, cuyo precio es más elevado y que á veces agujerea el lienzo: Sulfato de magnesia, 4 gramos; agua destilada, 4 gramos; azúcar en polvo, 8 gramos; negro de humo, 2 gramos. Se mezclan estas substancias, resultando una pasta semilíquida, que se emplea por medio de un sello. Una vez seca, se moja la marca en una solución de potasa cáustica. Se deja secar otra vez, y finalmente se lava en agua clara. Esta marca es muy duradera, aunque no tanto como la de nitrato de plata.

Ensayo de la miel

Generalmente se falsifica la miel adicionándole almidón, glucosa, etc. Compruébase la mezcla de almidón sumergiendo una porción de la miel en agua fría; el almidón, insoluble en el agua fría, se depositará en el fondo del vaso, mientras la miel verdadera se desleirá. En cuanto á la mezcla de glucosa, se pondrán á disolver 10 gramos de miel en 20 gramos de agua, añadiendo unas cuantas gotas de yoduro de potasio yodado; la glucosa dará un matiz moreno que no se produciría si la miel fuese pura.

El Cuarto de Hora

Un literato excéntrico

En el *Century Magazine* publica la señora Cornwallis-West, una de las más célebres belladas de la sociedad londinense, la festiva correspondencia que tuvo con Bernard Shaw, el célebre dramaturgo y literato inglés. La señora en cuestión había convidado á éste á un almuerzo y recibió la siguiente contestación: «De ninguna manera; ¿qué he hecho yo para provocar semejante ataque á mis costumbres?»

La respuesta de la señora Cornwallis West, que pasa por ser tan ingeniosa como bella, fué ésta: «No conozco sus costumbres de usted; pero supongo que no serán tan detestables como sus maneras.»

Esta misiva ablandó algún tanto el erizo de Shaw. «No esté usted ofuscada, contestó. ¿Qué he de hacer? Si declino cualquier invitación en la forma convencional, se creerá que es por no querer trabar conocimiento con la señora de la casa. Si recurro á las excusas corrientes, de que he dispuesto ya del día, etc., ella me convidará otro y otro día, y al seguir excurandome se confirmará en su opinión de que se trata de una antipatía personal. Si por el contrario acepto la invitación, me habrá de violentar terriblemente y además pasaré hambre. No podré tener el gusto de estar un rato en amistosa conversación con la dama y me quedaré sin almuerzo porque no acostumbró comer esos bichos muertos ni nada de los demás platos que se suelen preparar para tales ocasiones.

»Por eso me veo obligado á obrar tal como obro, y si usted me dice: «Quiere usted venir á almorzar junto con muchas otras personas?», le contestaré: «No; no quiero»; con la misma franqueza con que le diría que «sí», en caso de que usted me ofreciese algo más conforme con mis gustos. Para mí no tiene nada de agradable el almorzar con otras personas—hombres carnívoros,—amen de que eso además cercenaría mis horas de trabajo. Por tanto no quiero almorzar ni comer con usted, no quiero hacerle ninguna visita, ni tomar parte alguna en sus costumbres de sociedad ni consentir siquiera en conocerla, si eso no puede efectuarse en circunstancias especialmente amistosas, con exclusión de toda aquella gente cuyo buen apetito me ofrece usted como entretenimiento. Sin embargo, si alguna vez puedo serle verdaderamente útil, disponga usted de mí; estaré siempre á su servicio. A lo dicho contestará usted sin duda: «Para eso muchas gracias!» Tal como contestaría usted á cualquiera, y yo también!

»De todos modos, es una gran concesión por mi parte el haber expresado mis agradecimientos, escribiendo esta carta tan larga á una señora que ha pensado confundirme y obligarme con su invitación para un almuerzo. Es así; no hay más!»

Para terminar

Se habla en un salón, de un escritor que no se distingue por la limpieza de su ropa.

—La cabeza no es fea.
—No; le sienta muy bien el pelo á rape, en forma de cepillo.
—¿Última que no pueda utilizarlo para cepillarse el traje.

El proyecto de Administración local

Entre las modificaciones introducidas en el proyecto de Administración local por la Comisión del Senado figuran las siguientes: Forma Municipio la comunidad natural, reconocida por la ley, de familias y casas dentro del término á que alcanza la jurisdicción de un Ayuntamiento.

Serán considerados anejos los poblados, aldeas y caseríos que en la actualidad ó á consecuencia de venideras fusiones ó agrupaciones tengan territorio propio, aguas, pastos, montes ó cualesquiera derechos peculiares.

Se establece que la vecindad de los extranjeros seguirá rigiéndose por las leyes especiales vigentes. En los Municipios menores de 200 habitantes, serán concejales todos los electores en Concejo abierto. En los mayores de 200, menores de 500 habitantes lo serán todos los electores en Concejo abierto cuando, por acuerdo de los vecinos, reunidos en Asamblea, y por mayoría de dos tercios, se establezca este régimen. Los Concejos abiertos que existen en España se respetan en la nueva ley.

Se fija esta nueva escala para el número de concejales:
De 200 á 500 habitantes, seis concejales.
De 501 á 10.000, 12.
De 10.001 á 20.000, 18.
De 20.001 á 50.000, 24.
De 50.001 á 80.000, 30.
De 80.001 á 150.000, 36.
De 150.001 á 250.000, 42.
De 250.001 en adelante, 48.

CONGRESO DE EXPORTACION

Cuestionario del Congreso de la Exportación, que se celebrará en Zaragoza los días 23 á 27 de Noviembre:

Tema I. Consideraciones generales sobre nuestro comercio de exportación, mercados consumidores de nuestros productos agrícolas é industriales y régimen arancelario de los más importantes países, para deducir las principales corrientes comerciales que nos interesa impulsar con preferencia.

Tema II. Medios que puede emplear la iniciativa privada para fomentar la exportación, y especialmente:

a. Sociedades de Geografía comercial, b. Agentes comerciales, c. Banco de exportación y d. Sindicatos y cartels.

Tema III. Acción del Estado para impulsar la exportación, y en particular:

a. Organización consular, b. Oficinas de Estadística é Información, c. Tratados de comercio, d. Primas de exportación, devoluciones de derechos de aduanas, admisiones temporales, subvenciones de todas clases, etc., etc. y e. Zonas neutrales y depósitos francos.

Instrucciones: Las sesiones del Congreso comenzarán el día 23 de Noviembre actual.

Las inscripciones, como congresistas serán corporativas y personales.

Las corporativas, con una cuota de 25 pesetas y derecho á designar tres delegados, y las personales, con la cuota de 10 pesetas.

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios:

1000 cartas comerciales timbradas	Plas. 8
1000 sobres	id. 5

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA
y en las sucursales de INCA y MANACOR

LENTES Y GAFAS

SAN NICOLÁS, 31.—ANTIGUA CASA LASSALLE
Cristales de todas clases. Cristales amarillos Motais Fieuzal. Óptica norteamericana. Lo más nuevo, cómodo y elegante. Gemelos prismáticos al alcance de todas las facturas. Molduras para Cuadros, Fotografiados y Estampas. Barómetros, etc.

Antigua casa Lassalle.—San Nicolás, 30

Según dicho reparto, corresponda a satisfacer a Palma 463.336'98 pesetas.

Por el juez de instrucción del distrito de la Catedral se cita, llama y emplaza a Magdalena Fiol Pujol, a fin de que comparezca ante aquel juzgado dentro del plazo de quince días.

Esta noche, a las siete, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de reformas sociales.

Los Señores Médicos y el público de ben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para manantiales Vichy-Hôpital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grand-Grille, hígado. Son insustituibles y tener completa garantía de autenticidad enjane las aguas de Vichy-Etat de los producen maravillosos resultados.

Anémicos, Convalescentes, Débiles. Cuando no os hayan aliviado los reconfortantes conocidos emplead el SEROBIOL que no falla nunca.

Ha quedado plenamente confirmado, ser el AGUA OXIGENADA, que prepara el señor J. Sureda Lliteras, farmacéutico de Palma. el mejor y el más útil antiséptico que se conoce.

Los mejores vinos TINTOS y CLARETES se expenden en los ALMACENES ESBARRACH—Sto. Cristo, 4

LIBRERIA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página

Épilepsia ó ACCIDENTES NERVIOSOS Véase en 4.ª página.

Para Caballeros Corte elegante Géneros novedad Gran economía en Sastrería, Camisería y demás prendas personales, servido todo por afamados maestros cortadores, PROBAD UNA SOLA VEZ Venta al metraje de paños y lencería. Almacenes San José.—Brondo, Esquina al Borne.

Pianos CHASSAIGNE FRÈRES Representante y depósito en Palma Antigua casa BANQUÉ—Colón, 34 Ventas a plazos y al contado

Moscateles superiores TINTOS, CLARETES Y RANCIOS TODOS GARANTIDOS De venta: Santo Cristo, 4

Á LOS FABRICANTES DETEJIDOS Se venden: una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canón) sistema moderno, en buen estado; un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos. Agencia de Publicidad—Luz, 21

GAFAS Lentes Roca Garantizado Y DEMÁS CLASES Composturas Isidoro Lassalle Hijo No equivocar esta casa Calle Brossa 25 Precios baratísimos

MALAS DIGESTIONES En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA** palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomatix)** que cura las **ACEDIAS Y VÓMITOS** así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo foliado á quien lo pida

En la Audiencia

Dos juicios
Ayer tuvo lugar en esta Audiencia, la vista de la causa instruída por el Juzgado de la Catedral contra Margarita Salamanca acusada de estafa.

El ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual, quien pidió que se impusiera a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Defendió a la procesada el abogado D. Jaime Suau.

También se celebró la vista de otra causa, por el mismo delito, instruída contra Antonio Arbona Aleñar.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

El abogado defensor pidió su absolución.

Ambos juicios quedan concluidos para sentencia.

Por una invitación

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el miércoles último, el señor Al. Alde dió lectura a una carta del Sr. Paraiso, presidente de la Comisión Ejecutiva de la Exposición hispano-francesa de Zaragoza, en la que se invita al Municipio de Palma a visitar la mencionada Exposición y a asistir al reparto de premios a los mallorquines premiados; acto que tendrá lugar en el salón de sesiones de aquel Ayuntamiento.

En la citada carta se indica la conveniencia de que la visita se realice en la presente decena.

El señor Alcalde, después de haber leído la carta, se mostró partidario de que el Ayuntamiento contestara agradeciendo la invitación.

El Sr. García Sr. Orell se opuso á ello por opinar que á invitaciones de esta índole debe corresponderse con la asistencia. Estas vistas, dijo, son siempre beneficiosas, pues ellas estrechan las relaciones entre las ciudades, lo que á la larga redundará en provecho de las mismas. Se mostró partidario de que se nombre una Comisión de señores concejales, presidida por el señor Alcalde, para que pase á Zaragoza.

El señor Alcalde, ante las manifestaciones del Sr. García, convocó á los señores concejales á una reunión particular.

Ayer, á las doce, tuvo lugar la reunión, en el despacho de la Alcaldía.

Los reunidos hablaron extensamente del asunto, exponiéndose opuestas opiniones sobre si se debe ó no ir á Zaragoza.

Los concejales, al salir del salón de la Alcaldía, eran poco pródigos en dar explicaciones á los periodistas que se les pedían. No había para qué, ni era de gran importancia el asunto para mostrarse tan reservados.

El Sr. García Orell expuso á los reunidos la misma opinión que expuso en la sesión del miércoles.

El Sr. Calvet, en nombre de los liberales, declaró que no consideraba de pura necesidad la realización del viaje.

Los conservadores parece que se inclinaron á favor de emprender el viaje.

El Sr. Martí propuso, en vista de que á la reunión sólo habían asistido unos diez concejales, que el acuerdo se tomara en sesión pública.

El señor Alcalde, en vista de ello, ha convocado el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para mañana á las doce.

El Teatro Lírico

Reformas
Ayer se efectuaron las pruebas de la nueva instalación eléctrica hecha en el Teatro Lírico.

La instalación eléctrica es de verdadera importancia. En un espacio solar situado á unos 40 metros de distancia del escenario, con objeto de que la maquinaria esté lo más aislada posible del edificio, ha sido montada la sala de máquinas, donde se produce el fluido eléctrico necesario para todo el teatro. Se compone dicha instalación de un motor de gas rico de 25 caballos de fuerza, sistema Grosley, un dinamo Siemens 130 amperes; dinamo y motor van acoplados haciendo por lo tanto la transmisión sin correas. La corriente es continua y de 110 voltios.

Dicha maquinaria suministra la corriente, á 250 lámparas de 16 y 25 bujías en el palco escénico, 60 lámparas en la sala y pasillo 4 arcos voltaicos en la sala y dos en el vestíbulo, en la misma sala hay colocado un potente pararrayos. En otra sala más reducida hay instalado y á punto de funcionar otro motor de 6 caballos y un dinamo de 40 amperes, y en caso de avería ó interrupción en la anterior ma-

Del mar

Ayer salió para Barcelona la polacra goleta «María».

—En la Sanidad Marítima fueron despachados dos veleros: la balandra «María Luisa» para Barcelona y la polacra goleta «San Antonio» para Huelva.

—También se despachó para Cabrera el vaporcito correo del mismo nombre, habiendo emprendido el viaje á las ocho de la mañana de hoy.

—A hora de itinerario, las seis y media, emprendió anoche viaje para Barcelona el vapor «Miramar».

Este buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Ayer salió para Marsella el vapor «Isleño».

—Esta mañana ha llegado el vapor correo «Balear», procedente de Barcelona.

—También ha llegado á este puerto el vapor mercante español «Torre del Oro».

El Inspector de carruajes

Nos enteramos por noticias particulares que ayer se recibió en el Gobierno civil, una real orden del Ministro de la Gobernación, señor La Cierva, desestimando, por impropio, el recurso interpuesto por D. Antonio Mas Juan contra el nombramiento de Inspector provincial de carruajes hecho por el Gobernador civil, señor de Isazá, á favor de su sobrino don Nicolás Jaquotot Roca.

Del referido nombramiento se ocupó, en su última sesión, según leemos, el Consejo de Industria y Comercio.

Se leyó una comunicación de la sociedad «Unión Industrial» comentándose que para el mencionado cargo «haya sido nombrado quien no figura en la matrícula industrial, por los perjuicios que puede ocasionar á los industriales el estar bajo la vigilancia de una persona no idónea, como también los efectos del servicio público.»

El Consejo acordó pasar el oficio á la Superioridad, encontrando atendibles las razones de los industriales en contra de dicho nombramiento.

Los alcoholes

Ayer se recibió en esta ciudad la siguiente carta del diputado á Cortes por este distrito, D. Alejandro Rosselló:

«Sr. D. Bernardo Amer—Mi distinguido amigo: Confío en que en la modificación de la Ley de alcoholes se equiparará la destilación de los higos á la del vino, lo cual es de gran interés para Baleares».

Notas de sociedad

Nuestro Director
Este medio día marchará para Valencia nuestro estimado director, D. Andrés Pont Llodrà.

Desde la ciudad del Turia se trasladará á Sevilla, con el fin de tomar parte, como profesor, en las tareas de la «Semana Social» que, como ya saben nuestros lectores, ha de celebrarse en aquella población.

Nuestro Director nos enviará una amplia información referente á los trabajos que se realicen en aquella importante asamblea.

Le deseamos un feliz viaje.

Excursión Miramar
Ayer realizaron una excursión á Miramar, visitando al Archiduque Luis Salvador, de Austria, los ilmos. Sres. Obispos de Menorca y de Mallorca.

Les acompañaron los MM. II. señores D. Mateo Rotger y D. Bartolomé Pascual.

Nombramiento
Como podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número, ha sido nombrado fiscal municipal de Inca nuestro estimado amigo y corresponsal en aquella ciudad D. Miguel Pujades Ferrer.

Reciba nuestra más sincera felicitación.

De viaje
En el vapor correo «Miramar» salieron ayer tarde para Barcelona D. Manuel Forteza, D. Joaquín Nomedeu, D. Francisco Maldonado, D. Jaime Artigues y señora y D. Francisco Llopart.

En el mismo vapor se embarcó el notable concertista D. Antonio Torrandell.

Para Marsella salieron anoche, á bordo del vapor correo «Isleño», don Damián Bennisar, don Jaime Oliver, don Bartolomé Alcover, don José Bauzá y señora, don Juan Moragues, doña Francisca Sintés, don Juan Homar y don Bartolomé Mateu.

Ayer se embarcó para Barcelona nuestro amigo el director de la «Isleña Marítima», don Sebastián Simó.

baja en los billetes ferroviarios se entregarán al hacer la inscripción ó se remitirán oportunamente.

Para todos los detalles é informaciones relacionados con el Congreso de la Exportación, dirigirse á la secretaria del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza antes del día 12.

Las tarjetas de identidad de los congresistas para obtener la re-

INFORMACION

Jubileo sacerdotal de Pío X

Fiestas en Palma
Día 15 de este mes.—Comunión general á las siete y media en la Sta. Iglesia Catedral Basílica. El Ilmo. Sr. Obispo celebrará la misa y antes de distribuir la Comunión, Su Ilma. dirigirá la palabra á los fieles.

En este día sólo habrá comunión en la Catedral.

Durante la misa la Capella Mallorquina, el pueblo y los seminaristas tomarán parte en los cánticos.

Las composiciones que se ejecutarán son: *Constitues eos principes, Sacris solemnibus y Pange lingua*, música gregoriana según el «Graduale» oficial; *Jesu, dulcis memoria*, á cuatro voces, y *Ave verum*, del M. Bach; y *Adoro te*, música gregoriana.

Día 16 lunes, y todos los días de la próxima semana.—Comunión general en todas las parroquias, á las siete.

Día 20.—Al anochecer, empezará un triduo con exposición del Santísimo Sacramento. Predicará uno de los Superiores de las Ordenes religiosas, establecidas en Palma.

En los cánticos tomará parte el pueblo, la Capella Mallorquina y la del Seminario.

Día 21.—Como el día anterior.

Día 22.—Misa Pontifical que celebrará el Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se cantará la *de Angelis*, y el pueblo alternará con el Clero. El sermón está á cargo de un distinguido orador.

Por la noche, termina el triduo. Después del sermón, procesión solemne por el interior de la Catedral.

El señor Obispo llevará la Sagrada Forma, concurrirán las parroquias y órdenes religiosas.

El pueblo también se asociará á los cánticos litúrgicos.

Día 6 de Diciembre.—Fiesta catequística. Repartición de premios á los que hayan tomado parte en los exámenes de Doctrina Cristiana, convocados por el señor Obispo.

Partido de Manacor
Artá.—Fiscal propietario, don Sebastián Esteve Ferrer.—Id. suplente, don Antonio Caro García.

Campos.—Fiscal propietario, don Bartolomé Sala Mesquida.—Id. suplente, don Antonio Ballester Ballester.

Capdepera.—Fiscal propietario, don Juan Melis Pascual.—Id. suplente, don Sebastián Pascual Riera.

Felanitx.—Fiscal propietario, don Antonio Cruellas Rovira.—Id. suplente, don Bartolomé Uguet Estella.

Manacor.—Fiscal propietario, don Miguel Truyols Domenge.—Id. suplente, don Lorenzo Ferrer Aulet.

Montuiri.—Fiscal propietario, don Juan Socías Miralles.—Id. suplente, don Miguel Sastre Castelló.

Petra.—Fiscal propietario, don Juan Sanso Santandreu.—Id. suplente, don Pedro J. Nicolau Marroig.

Partido de Palma
Algaida.—Fiscal propietario don Guillermo Vaquer Ordinas.—Idem suplente, don Miguel Oliver Vich.

Andraitx.—Fiscal propietario, don Antonio Calafell Pujol.—Idem suplente, don Mateo Simó Valent.

Banyalbufar.—Fiscal propietario, don Jaime Arbós Picornell.—Idem suplente, don Gabriel Tomás Ambrós.

Buñola.—Fiscal propietario, don Guillermo Gamundi Llinás.—Idem suplente, don Antonio Negre Martí.

Calviá.—Fiscal propietario, don Juan Capllonch Carbonell.—Idem suplente don Juan Salom Cabrer.

Deyá.—Fiscal propietario, don Guillermo Cardell Amengual.—Idem suplente, don Juan Colom Ripoll.

Esporlas.—Fiscal propietario, don Gabriel Rosselló Terrasa.—Idem suplente, don Antonio Nadal Sabater.

Establiments.—Fiscal propietario, don Guillermo Lladó Bonet.—Idem suplente, don Bartolomé Palmer Roca.

Estalenchs.—Fiscal propietario, don José Palmer Palmer.—Idem suplente, don Antonio Riera Palmer.

Palma.—Fiscal propietario, don Baltasar Valentí Forteza.—Idem suplente, don Mateo Ramón Gamundi.

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

plente, don Jaime Bisquerria Ferragut.

Costig.—Fiscal propietario, don Nadal Campaner Nicolás.—Id. suplente, don Bartolomé Campaner Gili.

Escorca.—Fiscal propietario, don Jaime Vidal Solivellas.—Idem suplente, don Juan Sastre Puigserver.

Inca.—Fiscal propietario, don Miguel Pujades Ferrer.—Id. suplente, don Miguel Amer Munar.

Lloseta.—Fiscal propietario, don Antonio Alzinas Mateu.—Id. suplente, don Miguel Bestard Capó.

Partido de Manacor
Artá.—Fiscal propietario, don Sebastián Esteve Ferrer.—Id. suplente, don Antonio Caro García.

Campos.—Fiscal propietario, don Bartolomé Sala Mesquida.—Id. suplente, don Antonio Ballester Ballester.

Capdepera.—Fiscal propietario, don Juan Melis Pascual.—Id. suplente, don Sebastián Pascual Riera.

Felanitx.—Fiscal propietario, don Antonio Cruellas Rovira.—Id. suplente, don Bartolomé Uguet Estella.

Manacor.—Fiscal propietario, don Miguel Truyols Domenge.—Id. suplente, don Lorenzo Ferrer Aulet.

Montuiri.—Fiscal propietario, don Juan Socías Miralles.—Id. suplente, don Miguel Sastre Castelló.

Petra.—Fiscal propietario, don Juan Sanso Santandreu.—Id. suplente, don Pedro J. Nicolau Marroig.

Partido de Palma
Algaida.—Fiscal propietario don Guillermo Vaquer Ordinas.—Idem suplente, don Miguel Oliver Vich.

Andraitx.—Fiscal propietario, don Antonio Calafell Pujol.—Idem suplente, don Mateo Simó Valent.

Banyalbufar.—Fiscal propietario, don Jaime Arbós Picornell.—Idem suplente, don Gabriel Tomás Ambrós.

Buñola.—Fiscal propietario, don Guillermo Gamundi Llinás.—Idem suplente, don Antonio Negre Martí.

Calviá.—Fiscal propietario, don Juan Capllonch Carbonell.—Idem suplente don Juan Salom Cabrer.

Deyá.—Fiscal propietario, don Guillermo Cardell Amengual.—Idem suplente, don Juan Colom Ripoll.

Esporlas.—Fiscal propietario, don Gabriel Rosselló Terrasa.—Idem suplente, don Antonio Nadal Sabater.

Establiments.—Fiscal propietario, don Guillermo Lladó Bonet.—Idem suplente, don Bartolomé Palmer Roca.

Estalenchs.—Fiscal propietario, don José Palmer Palmer.—Idem suplente, don Antonio Riera Palmer.

Palma.—Fiscal propietario, don Baltasar Valentí Forteza.—Idem suplente, don Mateo Ramón Gamundi.

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca
Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Fiscales municipales

Por el Presidente de esta Audiencia han sido nombrados los siguientes señores para los cargos de Fiscales propietarios y suplentes de los pueblos que á continuación se expresan:

Partido de Palma

Algaida.—Fiscal propietario don Guillermo Vaquer Ordinas.—Idem suplente, don Miguel Oliver Vich.

Andraitx.—Fiscal propietario, don Antonio Calafell Pujol.—Idem suplente, don Mateo Simó Valent.

Banyalbufar.—Fiscal propietario, don Jaime Arbós Picornell.—Idem suplente, don Gabriel Tomás Ambrós.

Buñola.—Fiscal propietario, don Guillermo Gamundi Llinás.—Idem suplente, don Antonio Negre Martí.

Calviá.—Fiscal propietario, don Juan Capllonch Carbonell.—Idem suplente don Juan Salom Cabrer.

Deyá.—Fiscal propietario, don Guillermo Cardell Amengual.—Idem suplente, don Juan Colom Ripoll.

Esporlas.—Fiscal propietario, don Gabriel Rosselló Terrasa.—Idem suplente, don Antonio Nadal Sabater.

Establiments.—Fiscal propietario, don Guillermo Lladó Bonet.—Idem suplente, don Bartolomé Palmer Roca.

Estalenchs.—Fiscal propietario, don José Palmer Palmer.—Idem suplente, don Antonio Riera Palmer.

Palma.—Fiscal propietario, don Baltasar Valentí Forteza.—Idem suplente, don Mateo Ramón Gamundi.

Partido de Inca

Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca

Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Partido de Inca

Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Rosselló Gelabert.

Alcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Binisalem.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. su-

Importación y exportación
El vapor correo «Isleño» importó ayer de Alicante 284 cabezas de ganado lanar.

Dichas reses van destinadas al consumo público de esta ciudad.

Para Marsella se llevó anoche, dicho buque, una partida de 2.000 cajones de higos.

También se llevó el «Isleño» una importante partida de sacos de almendrán y almendra.

Agresión
El martes último, hallándose en el Café Pereyra, en Ibiza, el joven don Juan Ribas y el médico don Antonio Serra Guasch sostuvieron una disputa con motivo de haber roto éste las relaciones amorosas que sostenía con una hermana de aquél.

No satisfecho el señor Ribas con las explicaciones que le dió el señor Serra, le propinó una bofetada.

Ambos señores fueron inmediatamente separados por varios concurrentes á dicho establecimiento.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Gobernador civil.

Agresión
El martes último, hallándose en el Café Pereyra, en Ibiza, el joven don Juan Ribas y el médico don Antonio Serra Guasch sostuvieron una disputa con motivo de haber roto éste las relaciones amorosas que sostenía con una hermana de aquél.

No satisfecho el señor Ribas con las explicaciones que le dió el señor Serra, le propinó una bofetada.

Ambos señores fueron inmediatamente separados por varios concurrentes á dicho establecimiento.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Gobernador civil.

Agresión
El martes último, hallándose en el Café Pereyra, en Ibiza, el joven don Juan Ribas y el médico don Antonio Serra Guasch sostuvieron una disputa con motivo de haber roto éste las relaciones amorosas que sostenía con una hermana de aquél.

No satisfecho el señor Ribas con las explicaciones que le dió el señor Serra, le propinó una bofetada.

Ambos señores fueron inmediatamente separados por varios concurrentes á dicho establecimiento.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Gobernador civil.

Agresión
El martes último, hallándose en el Café Pereyra, en Ibiza, el joven don Juan Ribas y el médico don Antonio Serra Guasch sostuvieron una disputa con motivo de haber roto éste las relaciones amorosas que sostenía con una hermana de aquél.

No satisfecho el señor Ribas con las explicaciones que le dió el señor Serra, le propinó una bofetada.

Ambos señores fueron inmediatamente separados por varios concurrentes á dicho establecimiento.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Gobernador civil.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde Ibiza

(De nuestro corresponsal)

Por el alma de D. Eugenio Molina.]

Ibiza, 12 (13'15).

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de Santo Domingo los anunciados funerales en sufragio del alma del ingeniero D. Eugenio Molina, director que fué de la Salinas de Ibiza, Formentera y Torrevieja.

Han asistido al acto el Ayuntamiento, comisiones de los pueblos y un numeroso público.

Los funerales han resultado solemnísimos.

Corresponsal.

Desde París

(Servicio especial de la GACETA)

El incidente de Casa-Blanca

París 12 (17'00)

Berlín.—Asegúrese que hasta que no se hayan reunido en la embajada de Francia los dos juriconsultos francés y alemán y se hayan puesto de acuerdo, no se procederá, según lo establecido por la convención de La Haya, á la designación de los dos jueces del tribunal arbitral, que deberán ser extranjeros al país que les nombre.

El quinto juez se elegirá de acuerdo por las dos potencias.

En el ministerio de Negocios extranjeros de esta capital créese que el incidente de Casa-Blanca no podrá ser examinado, por dicho tribunal, antes de dos meses, pues que se da por seguro que el primer paso de los jueces será abrir una información complementaria sobre los lugares mismos en que ocurrió el incidente.

Cartas imperiales

París 12 (17'00)

Belgrado.—El príncipe de Montenegro ha telegrafado al príncipe heredero Jorge en los siguientes términos:

«Mi querido nieto: Durante tu viaje por Rusia, yo y todo el Montenegro te hemos seguido con toda admiración y cariño.

Con gran placer, saludo tu retorno y te felicito por el feliz éxito de nuestra justa causa. Te abraza tu abuelo Nicolás.»

El rey Pedro á su vez ha recibido una misiva del Zar, diciéndole que la visita del príncipe heredero de Servia le ha sido agradable en extremo; le patentiza la simpatía verdadera que siente por Servia, y el interés que tiene por su porvenir. Aboga por una política de paz que ha de ser la salvaguardia de cada nación.

En el mismo sentido ha escrito el Zar al príncipe heredero Jorge.

Las declaraciones del Kaiser

París 12 (17'00)

Nueva York.—Cuando iban ya impresos unos 150.000 ejemplares de la «Saturday Review», que contenía la entrevista de Guillermo II, ha sido interrumpida la tirada. La persona que ha facilitado dicha entrevista no es un periodista, sino un pastor protestante, Mr. Hale.

Dícese que la publicación de dicha entrevista, por ahora suspendida, será dada al público más tarde, asegurándose que causará tan honda impresión como cuando la publicó el «Daily Telegraph».

Propaganda servia

París, 12 (17'00).

Viena.—Dicen de Belgrado á los diarios de esta ciudad que el Comité central de Macedonia y Servia en Belgrado organiza partidas de soldados cuya misión es operar en el Sandjak de Novi-Bazar, y propagar la causa servia por dicha razón.

Martin.

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

¿Elecciones?

Barcelona 12 (23'50)

No es seguro que sean convocadas elecciones para elegir dos diputados en sustitución de los señores Salmerón, que falleció y Maciá que optó por el acta de las Borjas, pero al sólo anuncio de que podría decretarse así, los lerrouxistas han empezado una desesperada campaña electoral en

pro de su candidato señor Lerroux.

Se comenta la precipitación con que el gobierno ha anunciado su propósito de poner á la firma del Rey el decreto de convocatoria, que nadie había solicitado y cuando debía cumplir la promesa que dió de aumentar los puestos de diputados por esta circunscripción.

La Veu publica esta noche un enérgico artículo calificando de ilegal el propósito del gobierno pero recomendando no obstante á los electores que estén dispuestos á todo evento.

Crucero holandés

Barcelona 12 (23'50)

Ha llegado el crucero holandés «Utrecht» al mando del comandante Sr. W. L. Olivier.

Distintivo estudiantil

Barcelona 12 (23'50)

Los escolares de la Universidad han empezado á lucir una boina de terciopelo azul oscuro con una cinta del color de la facultad respectiva.

El uso de esta prenda, casi igual á la de los estudiantes franceses, tiene por objeto restablecer el compañerismo de clase tan famoso en los tiempos del tricorneo y de la sotana.

El debate parlamentario

Barcelona 12 (23'50)

En los círculos políticos no se ha concedido ninguna importancia al debate sobre los sucesos que se supone ocurridos en Romea y que nadie presencié, por ser pura invención.

Todo el mundo está conforme que se trataba de una burda maniobra del señor Soriano y de los liberales de menor cuantía para combatir á Maura y mortificar, de paso, á Cataluña.

Hecho censurable

Barcelona 12 (23'50)

En el palacio del Orfeo Catalá se anunció un gran concierto de obras de compositores catalanes del siglo XIX.

En el momento en que el maestro Millet empuñaba la batuta, el público, muy numeroso, quedó sorprendido por un conato de silba iniciado por unos diez ó doce jóvenes dirigidos por el Dr. Martí y Juliá, presidente de la Asociación Nacionalista Catalana.

Los circunstantes increparon á los alborotadores y éstos no tuvieron mas remedio que abandonar el local. Uno que se resistió y dió voces ofensivos, fué sacado á cachetes.

El concierto se verificó sin mas incidentes, siendo ovacionado el maestro Millet.

Al desalojarse el local, los conserjes encontraron en el suelo varios silbatos.

El motivo de lo extemporánea y fracasada manifestación fué el de protestar por haberse dado en dicho local un concierto en honor del Rey.

La campaña electoral.—Al copo

Barcelona 13 (0'30)

«La Veu de Catalunya» declara comenzada la campaña electoral y augura el triunfo de la Solidaridad.

Asegúrese que los solidarios irán al copo.

Buxareu.

Conferencias Telegráficas

(De nuestro corresponsal especial)

Política

Madrid 13 (0'50)

Los demócratas

«Los demócratas que forman parte de la Comisión de Presupuestos del Senado ha formulado voto particular oponiéndose á la concesión de un crédito para el desgraciado caso de una invasión colérica.

El proyecto de Administración Asegúrese que hasta el próximo jueves no continuará en el Parlamento la discusión del proyecto de Administración local, accediendo así á los deseos manifestando por el señor Montero Rios.

Este ha escrito una carta al general López Domínguez en la que le anuncia su regreso á la Corte para el próximo miércoles.

El proyecto sobre el maíz Se ha leído el proyecto de ley relativo á los derechos del maíz.

En él se dispone que, á partir del día de la promulgación de la ley, se reduzca á 50 céntimos por cada cien kilos el impuesto sobre el maíz extranjero.

Viaje aplazado.—Adhesión

El jefe de los liberales, Sr. Morret, ha aplazado por ocho ó diez días su anunciado viaje á Zaragoza.

Los liberales y republicanos que forman parte de la comisión de presupuestos del Senado, se han adherido á los demócratas en lo que hace referencia á oponerse á la concesión de un crédito para el caso de una epidemia colérica.

Las comunicaciones marítimas.—El orden de los debates.

Mañana comenzarán en el Congreso la discusión del proyecto sobre comunicaciones marítimas.

Hablarán, entre otros, los señores Gasset y Seoane.

El Presidente del Congreso, señor Dato, conferenció con los señores Moret, Canalejas y Azcárate, dándoles cuenta del deseo del Gobierno de que, á partir del próximo lunes, se altere el orden de los debates en la Cámara popular, dedicando las dos horas primeras á la discusión del proyecto de Administración local, dos á los presupuestos y las dos últimas á ruegos y preguntas.

Esta medida obedece á que el Presidente del Congreso, señor Maura, pueda asistir á los debates de ambas cámaras.

Consejo de ministros

Firma regia.—Cábalas periodísticas.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado el acostumbrado Consejo de Ministros.

El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica acerca de política exterior y dando cuenta de la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de Hacienda puso á la firma del Rey un decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley reformando la del Banco de España.

De Gracia y Justicia firmó el nombramiento de canónigo lectoral de Segorbe á favor de don Francisco Sánchez.

El ministro de Estado presentó los decretos concediendo varios títulos nobiliarios.

La larga duración del Consejo, unas tres horas, hizo que los periodistas que esperaban hicieran calendarios sobre la tan anunciada y siempre desmentida crisis.

Noticias varias

Congreso sobre música Sagrada

Sevilla.—Se ha inaugurado el Congreso de Música Sagrada. En la iglesia del Salvador se ha celebrado una misa solemne á la que han asistido los prelados llegados á esta para asistir al Congreso.

Después celebróse la sesión inaugural, presidiéndola el cardinal Netto y asistiendo una numerosa y distinguida concurrencia.

El canónigo señor Marchant ha leído un notable discurso pidiendo la restauración de la música religiosa.

Censuró la música actual diciéndole que era pagana y que carecía del adecuado misticismo.

Expuso luego la necesidad de restablecer el canto gregoriano.

El entierro del Doctor San Martín Se ha verificado el entierro del Doctor San Martín, habiéndose visto concurridísimo.

Abrieron la marcha varios municipales de á caballo; seguían los porteros del Senado y los de la facultad de Medicina, con hachones encendidos.

El féretro, que era muy sencillo era conducido en un coche tirado por dos caballos.

Encima de la caja se había colocado el birrete de Doctor.

Presidían el duelo los Sres. Morret, San Pedro Calleja, Conde y Luque.

El Rey envió á uno de sus ayudantes á la casa mortuoria para dar el pésame en su nombre.

El Monarca profesaba especial cariño al Doctor San Martín por haber intervenido en su curación, cuando el Rey era niño.

Llegada de la Infanta Isabel.—De cacería. A las 2'30 de la tarde llegó á

esta Corte la Infanta D.ª Isabel.

En la estación esperabanla las Reinas D.ª Victoria y D.ª María Cristina.

También estaban allí los Infantes S. M. el Rey pasó la tarde cazando.

Consejo de Guerra

Se celebró el anunciado consejo de guerra contra el redactor de «Las Novedades» autor del artículo referente á la construcción de la nueva escuadra.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años y seis meses de prisión.

El abogado defensor pidió la libre absolución de su defendido.

Huelga en perspectiva

300 altañiles que trabajan en las obras de la necrópolis, han amenazado con declararse en huelga si no se les concede la jornada de ocho horas.

Del Extranjero

Catástrofe en una mina.—El Premio Nobel.

En Hamn (Australia) ha ocurrido una gran explosión en una mina.

A consecuencia de la misma se hundió una galería resultando 28 muertos y 36 heridos.

Stokolmo.—El premio Nobel correspondiente á la sección de ciencias ha sido concedido á Marconi.

Una tromba y un incendio

Argel.—Una gran tromba de agua ha causado enormes daños en esta comarca.

A consecuencia de la misma, pereció, ahogada, una mujer.

Londres.—Un gran incendio ha destruido casi por completo la alcaldía de Dublín verdadera joya histórica.

Actitud aprobada.—Un globo

Comunican desde Berlín que el Consejo ha aprobado la actitud del príncipe de Bulow.

Brest.—Ha caído en esta un globo alemán que iba tripulado por dos hombres y una mujer.

La Reina Amelia.—Próximo ataque Oporto.—Ha llegado á esta ciudad la Reina D.ª Amelia.

Dicen de Marruecos que se espera que mañana las kábilas intentarán un ataque definitivo contra el Roghi.

Ultima

conferencia

Madrid 13 (10'50)

Un petardo

Valencia.—En las inmediaciones del Grao ha explotado un petardo.

La detonación ha producido grande alarma.

A pesar de las pesquisas practicadas hasta el presente no han podido ser descubiertos los autores.

Terremotos

Bruselas.—En Spa, Esnense y otras poblaciones han ocurrido fuertes terremotos, causando grande alarma.

No hay desgracias personales.

Las elecciones municipales

El Gobierno tenía el propósito de que hoy se votara definitivamente, en el Congreso, el proyecto aplazando las elecciones municipales; pero algunos diputados, en vista de que ayer aprobóse casi por sorpresa, proponíanse pedir hoy votación nominal.

Para ésta precisáranse 201 diputados.

Vagoneta despenada

Comunican de Huesca que cerca del pantano de Santa María de Belzue una vagoneta, en la que iban cuatro obreros cayó en un precipicio.

Los obreros se encuentran todos en gravísimo estado.

Tiroteo

En el camino de Pinedo fuerzas de carabineros tirotearon un carro en el que iban varios contrabandistas.

Uno de estos resultó herido de gravedad.

Cañonero á Lisboa

Se ha ordenado que el cañonero Marqués de Molins se dirija á Lisboa para asistir á las fiestas que allí han de celebrarse con motivo del cumpleaños del Rey.

Absueltos

Zaragoza.—Ha terminado la

vista de la causa instruida contra el ingeniero Sr. Elio y su esposa acusados de martirizar á sus hijos.

El veredicto ha sido de inculpabilidad resultando por lo tanto absueltos.

La catástrofe de Hamn

De las minas de Hamn (Australia) han sido extraídos 40 cadáveres.

Quedan 200 mineros sepultados. Desconfiase de salvarlos.

ORTIZ.

Telegrama oficial

Congreso

Se abre la sesión á las 3'20 bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se dá cuenta de una comunicación de la comisión de actos, proponiendo se declaren vacantes varias senadurías de las provincias de Gerona Jaen y Tarragona, quedando acordado.

Dáse cuenta del fallecimiento del senador señor Conde de Pallarés.

Varios señores senadores hacen constar su sentimiento.

El señor Peyrolón ruega al ministro de la Gobernación dicte medidas restrictivas para impedir la venta en publico de sustancias venenosas.

El Ministro de la Gobernación contesta brevemente.

El Sr. Conde de Peñaramiro denuncia que un vapor ha embarcado 1400 emigrantes con destino al Panamá.

El ministro de la Gobernación manifiesta que la acción del Gobierno en la cuestión de emigración se reducen á ejercer el debido amparo á los españoles que sienten necesidad de emigrar, y que se ha prohibido la dirigida al Panamá por las malas condiciones en que se realizaba.

El señor Alvear reproduce un proyecto de carreteras.

Se entra en el orden del día y se pone á discusión el proyecto para el abastecimiento de aguas del Escorial.

El señor Conde de Casavallencia dirige un ruego, quedando aprobado el dictamen.

Se aprueban otros dictámenes de carreteras.

Se acuerda que las secciones se reúnan mañana, y se levanta la sesión á las 5.

Senado

Se abre la sesión á las 3'25. Preside el señor Dato.

El señor Bofarull reproduce varias proposiciones sobre carreteras.

El señor Calvo de Leon pide un expediente.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto para la reforma de los alcoholes.

El señor Soler y March consume el tercer turno y afirma que los diputados que han venido sosteniendo la libertad de la destilación proseguirán su campaña.

Agrega que la ley será un fracaso más.

Le contestó el señor Bergamín. El señor Soler rectifica y se aprueba el artículo 1.º admitiendo una enmienda.

El señor Rodes apoya una enmienda al artículo 29, sosteniendo la conveniencia de la destilación. El señor ministro de Hacienda lee un proyecto rebajando los derechos del maíz, y otro regulando las relaciones del tesoro con el banco y la circulación de la moneda de plata.

El señor Andrade contesta al señor Rodes.

Se desecha la enmienda del señor Rodes y otras de los señores Beltrán y Romero.

El señor Conde de los Andes apoya dos enmiendas á los artículos 2.º y 7.º pidiendo que sea igual para todos los productores el importe de los precintos.

Le contesta el señor Andrade y aquél retira sus enmiendas.

El señor Romero pide que se apruebe hoy el proyecto á fin de evitar perjuicios.

El señor Zulueta habla por alusiones y retira sus enmiendas.

Anuncia una crisis agrícola si no se modifica con proyecto.

Combatió los monopolios expresando el temor de que se llegue al del alcohol.

El ministro dice que no puede llegar más allá de las concesiones hechas.

Dice que con este Gobierno no cabe hablar de monopolios.

Retiran las enmiendas los señores Miró y Raventós.

El señor Irazo expuso las aspiraciones de los agricultores de Levante.

Se acepta una enmienda del señor Marqués de Cortina al artículo tercero.

Se abre la discusión de este artículo.

El señor Zulueta cree que toda ley que no autorice la libre destilación es perjudicial á los agricultores.

Rectifica el señor Urzáiz aprobándose los artículos 2 y 3.

Se retiran las enmiendas y se aprueban los demás artículos sin debate.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones y que la sesión sea de seis horas con motivo de la discusión de los presupuestos.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de presupuestos y se levanta la sesión á las 7'40.

Ultimas noticias

¡Esa chiquillería!

Por la autoridad municipal correspondiente han sido impuestas á tres muchachos, otras tantas multas de á 10 pesetas por haberse atrevido ayer á tomar por blanco de sus juegos un farol de la carretera de Manacor.

Hora es ya que se tomen las medidas necesarias para evitar los desmanes que vienen cometiendo los muchachos por las calles y paseos de la ciudad. Es un mal que necesita un pronto remedio.

El Ayuntamiento habría hecho muy bien en incluir en los nuevos presupuestos una cantidad destinada al sostenimiento de varios agentes encargados de suprimir tales abusos.

Noticias sueltas

Por el sargento de la guardia civil del puesto de Sineu ha sido denunciado un sujeto llamado Rafael Llabrés (a) Ravell por haber encontrado en su poder un revolver sin tener el debido permiso para usarlo.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 12.

Interior cantado.	83'70
Interior fin de mes.	83'90
Al próximo.	09'00
5 p.º Amortizable.	101'90
Amortizable nuevo.	89'55
Banco de España.	431'00
Compañía Tabacalera.	386'50
Francos.	11'70
Libras.	28'04
Exterior.	96'25

VALORES LOCALES

(Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Val)

Ultimas



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
 Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.
 Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.



PRONTITUD

reserva y Economía
 Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres.
 Razón: «Agencia de Publicidad».—Luz, 21.

Contabilidad

y correspondencia mercantil
 Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla.
 También se encarga de copiar toda clase de documentos.
 Informes: «Agencia de Publicidad».



ANUNCIOS MORTUARIOS

Se admiten para la Gaceta de Mallorca

hasta una hora antes de su tirada en la Agencia de Publicidad—Luz, 21 y en la imprenta de este periódico.

Para anuncios en este periódico, dirigirse á M. Serra Bannasar.—Luz 21—Palma.

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19

Obras ultimamente recibidas
El Modernismo. Suposición respecto á la ciencia. Su condenación por el Papa Pio X, por Mercier.
Modernismo y Modernistas, por el P. J. Mateos.
La Caridad Sacerdotal, por Desurmont.
El Santo Evangelio de N. S. J., y los Hechos de los Apóstoles, recopilados en uno solo, por P. Sanmartí.
Cartas á la señorita T. V., por Didon, O. P.
Tratado de la Vanidad del Mundo por Fr. D. de S. Cristóbal.
La Familia Regulada por Fr. A. Abiol.
Graduale de Tempore et de Sanctis. Preciosa edición en cuadernada. Dimensiones 25 x 16 y medio c. m. y grueso solamente 4 c. m. El tetragrama tiene 11 mm.
La Práctica del Púlpito por Meyenberg trad. del P. Ruiz Amado, S. J.
Las Religiosas según la disciplina vigente por el P. Ferreres S. J.
Ejercicios Espirituales para Eclesiásticos etc. por Bucceroni,

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las

Pastillas Antiepilepticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Venta al por mayor: Perez Martín Velasco y C.ª Alcalá 7 y Martín y Durán Tetuán 3 Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

LA INTERNACIONAL Vapores Directos

Compañía Anónima de Seguros de Transportes
Dosseldorf (ALEMANIA)
SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES
 Garantías totales 10.000.000 de pesetas
 Agentes en los principales puertos de España y del Extranjera.
 Agencia Principal para la Isla de Mallorca
 Don M. Serra Bannasar.—Luz, 21—Palma

de Pimillos Izquierdo y C.ª de Cadiz

Linea de las Antillas
 Para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 10 de Noviembre el vapor

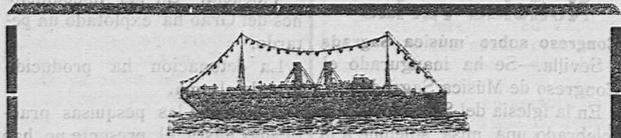
CONDE DE WIFREDO
 Admite carga y pasaje para dichos puntos.
 NO.ª A.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 del corriente.

Linea del Brasil-Plata
 Salidas fijas mensuales para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 12 de noviembre, el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA
 Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 Precio del pasaje: 1.ª de 1.ª, 650 ptas; 1.ª de 2.ª, 500 pesetas; Intermedia 350 pesetas; 3.ª clase, 200 ptas.
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica
 Linea Brasil-Plata
 Para Montevideo y Buenos-Aires saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre el vapor

BERENGUER EL GRANDE
 Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
 Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas
SAN JUAN, 20—PALMA



LLOYD ITALIANO
 Compañía de Vapores rápidos
 Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISIETE DIAS, sin escalana alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son contruidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana
COCINA ESPAÑOLA
PRÓXIMAS SALIDAS
CÓRDOVA MENDOZA
 9 de Noviembre 10 de Diciembre
 Admite carga y pasaje.—Agentes Generales en España Sres. Parés y C.ª; Escudellers, 70 Barcelona.

MESA DE BILLAR
 Se vende una, con todos sus enseres y dos juegos de bolas á precio muy ventajoso.
 Para informes: dirigirse en Llubí á
ANTONIO PERELLÓ
 conserje del Círculo Conservador, Llubí.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Linea de Cuba y Méjico
 El día 17 de novbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **REINA M.ª CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cos tarrife y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de novbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de Nobre. saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor **M. CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

Linea de Filipinas
 El día 7 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor
C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos-Aires
 El día 3 de Diciebr. saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias
 El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor
M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo
 El 25 de Nobre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger
 Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
 Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
 Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se lean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.
 Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

PARA INVIERNO
 Calcetines y Medias de Estambre
 Calcetines desde 5 reales el par y Medias desde 6 reales el par
CLASES SUPERIORES
J. CAÑELLAS
 Calle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA
 Se necesitan aprendizas

SOCIEDAD GENERAL
 de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella
 SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1908
 Linea directa para el **Río de la Plata**
 Saldrá de Barcelona el 21 de Novbre. directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés **PLATA** admitiendo carga y pasaje.
 Linea para el **Brasil**
 Saldrá de Barcelona el día 17 de Novbre. para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés **LES ALPES** admitiendo carga y pasaje.
 Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona;

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de **Mentholina** que prepara el Dr. Andreu.
 Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscurección de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
 Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Llitas, Palma de Mallorca.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS
 Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es tífus y per doná bons colós y molta de gana a n'els infants malaltissos.
 Gallicida Sureda.—Sense moléstia, fa desapareixe es talls, ury de poll y ses demés duresas de's peus.
 Pastillas Sureda.—Curan de rél se tosada, mentenan tresca se boca, agradable s'alé y evitan al fumadó's les moléstias dels mals tabacs. Sense piques, barts, ni cap llejura, quedan ses senyorettes que se rentan ca la dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.
 Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA den SUREDA y LLITERAS.
Costa d'en Brossa núm. 9
PALMA DE MALLORCA
 Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

Ha quedado abierta la GRAN LIQUIDACIÓN forzosa de



LA PALMERA

Precios baratísimos en artículos para la Temporada de INVIERNO
CEREROLS, NÚM. 6 Y BOLSERÍA, NÚM. 5—PALMA

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig—Hostalets, 19—PALMA